56.798-89

EXPORT E IMPORT "A. & J." S.A.
Km. 4½ VIA DURAN TAMBO Telfs: 800465-801783
P.O. BOX 6039 TELEX 3350 GUAYAQUIL-ECUADOR

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑIAS

Victor Alejandro Orellana Jara,Gerente General de la Sociedad Anónima Exportadora e Importadora "A y J" S.A., en atención al artículo 21 de la Ley de Compañías, a usted comunico:

QUE los Títulos No. 06- 07- 08- 09, Valor; Un Millón de sucres y contentivo de un mil acciones cada uno, de No. 5001 a la 6000; de 6001 a la 7000; de 7001 a la 8000 i de la 8001 a la 9000,propiedad de la señorita Carmita Magdalena Vega Zúñiga han sido transferidas a favor del señor José Virgilio Orellana Jara.

Del mismo modo el Título No. 10,Valor;Seiscientos mil sucres,contentivo de seiscientas acciones, No.9001 a la 9600,propiedad de Carmita Magdalena Vega Zúñiga , ha sido transferida a favor del señor José Virgilio Orellana Jara.

QUE el Título No. 11, Valor: Cien mil sucres y contentivo de cien acciones, de No. 9601 a la 9700,propiedad de Carmita Magdalena Vega Zúñiga ha sido transferida a favor de la señora Maria Luisa Ortega Zúñiga de Orellana.

QUE el Título No. 12, Valor; Cien mil sucres y contentivo de cien acciones, de No.9701 a la 9800,propiedad del señor Economista Danilo Matamoros Crespo, ha sido transferida a favor de la señora Laura Concepción Ortega Zúñiga de Orellana; y que,

QUE el Título No. 13,Valor; Cien mil sucres,contentivo de cien acciones, de No.9801 a la 9000,propiedad de Nancy Cerezo Muñoz de Saénz ha sido transferida a favor de Victor Alejandro Orellana Ortega.

Termino comunicandole que los cedentes y cesionarios antes mencionados son de nacionalidad ecuatoriana, y que las transferencias se anotaron en el Libro respectivo, el día treinta de Octubre de 1.990.

Atentamente,

Victor Alejandro Orellana Jara
Gerente General

56798

anotado